

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS
HUMANOSDepartamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS 141 Y 282 PARA EL
DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ****INSCRIPCIONES:** Desde el día 03/07/25 al 10/07/25**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL****PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS****HUMANOS****Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes**

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

ÁREA	REQUISITOS	DEPARTAMENTO
141 Contabilidad e Informática aplicada	A) Egresado del INET en: - Profesor Técnico en Administración y Servicios con Título Universitario de acuerdo a este perfil. - Profesor Técnico en Contabilidad. B) Egresado de la facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: - Contador público, o Licenciado en Administración - Contador (plan 1980), o - Analista Universitario en Administración y Contabilidad plan 1990, o C) Egresado de Universidades con carreras reconocidas por el MEC, con similar formación y título, de los establecidos en el punto B. 343/20	SAN JOSE
282 ELEMENTOS DE MARKETING	A. Egresados del INET en: Profesor Técnico en Administración y Servicios cuyo Título Universitario cumpla con este Perfil, o Profesor Técnico en Administración. B. Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la Republica (UDELAR) - Carreras: Licenciado en Administración, o Carreras de Grado con 5 semestres mínimos de Marketing, o Licenciado en Administración - Contador con Comercialización Internacional aprobada. C. Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Titulo, de los establecidos en el literal B. D. Egresados de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en: Licenciado en Marketing, o Analista en Marketing, o Egresado del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP), del Curso Técnico Terciario (CTT) Analista en Marketing - Reformulación 2018.	